



Servicio Nacional de Aduanas  
Dirección Nacional

OF. ORDINARIO N° 4765

Mat.: Solicitud Acceso a la Información Pública, ley N°20.285.

Ant.: Solicitud Reg. AE007W000636, de 30.03.2016.

Valparaíso, 02 MAYO 2016

DE: Director Nacional de Aduanas

A: Srta. Andrea Valenzuela Benavides

Se ha recibido en esta Dirección Nacional su presentación de la referencia, por la cual requiere: *"Hola. Me gustaría solicitar, para fines académicos (investigación en Cieplan con respecto a temas de acceso a mercados), las bases de datos asociadas a la exportación de cada producto por parte de Chile, denotado por su respectivo código, ya sea en base al Sistema Armonizado o CUCI, hacia cada uno de los mercados de exportación. Los datos de exportaciones pueden estar en cualquier unidad monetaria, ya sean millones de dólares, de pesos, etc. Nos gustaría tener acceso a esta información a partir del año 2.000 (si se pudiera desde antes, mejor aún). Muchas gracias, quedo atenta a sus noticias."*

Cabe hacer presente que los artículos 4º, inciso segundo, y 11 b), de la ley N°20.285, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado (DO. de 20.08.2008) y el artículo 3º, letras e), g) y h) de su reglamento, contenido en el decreto N°13/2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, suponen la existencia de la información, no así la elaboración -a partir de la solicitud de un particular- de informes, certificaciones, estudios o comentarios.

El Departamento de Soporte Informático de este Servicio, señala que en el caso de las exportaciones (operaciones de salida) la información se encuentra disponible desde el año 2009 en adelante, por lo que no es posible entregar la información entre los años 2000 y 2008, como había sido solicitada.

En consecuencia, dando cumplimiento a esta normativa legal, me corresponde comunicar a usted que no resulta posible atender su requerimiento.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, en virtud de la Resolución N°3829, N° 4.1., de 2010.

Saluda atentamente a usted,

  
FABIAN VILLARROEL RIOS  
Secretario General de Aduanas (s)

23068



IMG/RAS/pmr Solomayor N° 60  
Cc: archivo/iso/Chile  
interesado (32) 22134500